Año II. Sábado 10 de Febrero de 1872. Núm. 182.

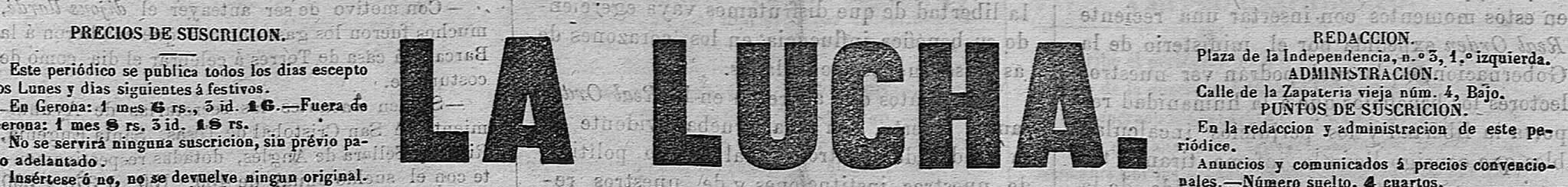
PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto os Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódice.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. VICEPRESIDENTE BECERRÁ.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 24 de Enero de 1872.

(Continuacion.)

El señor *Estéban Collantes.*—Señores; este Congreso es el muerto que he visto que se resista mas á pasar de esta vida á la otra; y antes de decir una sola palabra, tengo que protestar de que por mi parte no hubiera discutido ni un instante, para dejar que el señor presidente del Consejo leyera el decreto de disolucion; pero vertidas ciertas ideas, no se puede dejar de decir algunas palabras contestándolas.

¿Son estas las conquistas de la revolucion? ¿Son estos los resultados de aquella revolucion, espanto de retrógados y asombro de la Europa? Pues esa revolucion ha consumido en tres años seis ministerios, los ha tenido de todos los colores, y no ha podido sin embargo afianzar uno solo de sus principios.

Vendrán las próximas Córtes, y serán como estas porque estas Córtes son el reflejo de la situacion del país, y bueno es que se delare aquí terminantemente, antes de hacerse unas nuevas elecciones, que la revolucion no ha dado fruto ninguno, y que el que puede considerarse como padre de este Parlamento, y hoy comete el parricidio de disolverle, tiene que venir á reconocer que solo en la recta aplicacion de los principios conservadores puede cifrarse la ventura de la pátria.

Se habla aquí hoy mucho de que la corona no es responsable y que lo son únicamente los ministros. Esa es la buena teoría constitucional pero ¿deben invocarla los que recientemente han exido una tremenda responsabilidad á la corona?

Se considera tambien injusto el acudir á la fuerza; pero ¿no habeis triunfado vosotros con la fuerza? ¿En virtud de qué otra razon estais sentados en ese banco? Y si la fuerza es aceptable; si el derecho de insurreccion que vosotros habeis empleado es realmente un derecho, ¿por qué se lo negais á los republicanos?

La revolucion de setiembre ha cometido dos errores despues de consumada: despues del vicio de origen por el cual nosotros la hubiéramos combatido siempre, cometió el error de no tener sistema alguna de gobierno, como lo prueba su azarosa vida, y el error de no haber proclamado al príncipe de Asturias. De este modo la revolucion hubiera sido siempre combatida por nosotros, pero no hubiera creado tantos partidos andinásticos, que son los que la impiden vivir; porque el pais no se acostumbra con facilidad á nuevas dinastías, y la guerra será constante y eterna.

El señor *Cánovas del Castillo.*—Lejos, señores, de tener impaciencia por hablar esta tarde, como supónia mi amigo particular el señor Sorní, me levanto á hacerlo con verdadero dolor, y solo por cumplir con el deber que me impone la alusion clara, insistente, pertinaz, del señor Martos. Lo hago con sentimento, porque no hubiera querido contribuir al espectáculo anormal, y pudiera decir hasta faccioso, que se está dando aquí esta tarde. (Grandes rumores), Hace, señores, tres horas, en el momento en que estoy usando de la palabra como si fuera diputado, que se ha leido en el otro cuerpo colegislador el decreto de disolucion de las Córtes; y por consiguiente, existe una Cámara única que no puede menos de ser facciosa dentro de la Constitucion vigente.

Pero he sido aludido muy directamente, y tengo que contestar, aunque no crea usar de un derecho de diputado de que entiendo que carezco.

Y espero que á nadie estrañarán estas calurosas protestas mias en defensa de la prerogativa del trono: aunque no fuera mi situacion como he declarado, que lo es de completo respeto á la legalidad vigente; aunque fuera esta irreconciliable con mi persona, todavía, donde quiera que una cuestion concreta de legalidad se presentara, tendria en su apoyo mi sufragio y mi palabra, si quiera fuese una situacion republicana la que estuviera representada en aquel banco. De esta suerte entiendo yo que deben proceder los hombres verdaderamente conservadores, y por mucho que mi declaracion haya sorprendido en ciertos bancos, repito que si para desdicha de mi pais, que yo tal la considero, estuviera sentado en ese banco un gobierno republicano, todavia, en lo que defendiere la legalidad entonces vigente, yo le defenderia contra los demagogos de aquel tiempo, como ahora defiendo al actual contra estos actos de verdadera demagogia.

Y voy ahora á la alusion del señor Martos. Desde luego esta alusion no ha tenido, en la forma en que la ha hecho su señoría, el alcance político que se podia esperar. Su señoría ha reconocido la existencia aquí de un verdadero partido conservador dentro de la legalidad existente.

La alusion del señor Martos no podia referirse, pues, mas que á algunas individualidades; porque el partido conservador, que ha contribuido á hacer la Constitucion y la ha votado, es claro que tiene tanto derecho como cualquier otro partido á ocupar el poder, y que tiene mas que otros, fundado en la superioridad de su número. No se trata, pues, mas que de unas cuantas individualidades; delante de la seriedad de las palabras del señor Martos ha desaparecido la fantástica é intencionada lista que atribuia á mas personas de las que son en realidad una situacion especial dentro del actual órden de cosas: el que esas personas que están en la misma posicion en que yo me encuentro la tengan, no afecta en nada á la superioridad numérica en que se encuentra el partido conservador.

Y desembarazado de esto voy á decir cuanto cumple á mi propósito respecto de la alusion personal dirigida al señor Bugallal y á mí, y que mi amigo no ha recogido porque lo hago yo por los dos.

El señor Martos decia que no podian inspirar confianza, respecto á los principios constitucionales, los que los habian combatido. ¿Cree el señor Martos que á mí me puede importar que se me considere incapacitado para ocupar el poder? ¿Ha visto su señoría en mí ó en mis amigos algun acto que indique que queremos alcanzarlo? Pues fuera de mí y de algunas otras tres ó cuatro personas que combatimos la Constitucion mientras fué proyecto, todos los demás conservadores están en perfecta aptitud de practicar los principios que la Constitucion consigna, y que ellos han sancionado con sus votos y con su apoyo.

(Se continuará.)

GERONA 10 DE FEBRERO DE 1872.

LA INSTRUCCION PÚBLICA.

Cuando los encargados de fomentar la instruccion por los medios que las leyes les conceden, están sumidos en la mas crasa ignorancia, infaliblemente ha de suceder lo contrário de lo que aquellas se proponen, puesto que mal puede dar uno lo que no tiene, y mal puede conocer el valor de aquello que se le confía por lo mismo que es ageno en un todo á su conocimiento y por tanto á su apreciacion.

Siendo la base fundamental de la civilizacion la cultura popular que solo consiste en la instruccion y solo en la instruccion, por medio de la cual, el hombre, obrando con sujecion á su razon y conviccion, sale del estado de simple instrumento para erigirse en verdadero ciudadano y en hombre libre, natural era que los enemigos constantes del pueblo trataran de eternizarlo en la ignorancia para, de este modo, conseguir el estacionamiento perpétuo de la sociedad merced al que vivir podian holgadamente unos cuantos egoistas y malvados á costa de los ignorantes que no veian, á través de la oscuridad de su inteligencia, mas Dios ni mas pátria, como vulgarmente se dice, que la marcada y predicado por sus verdugos, deificando en muchas ocasiones á seres degradados dignos solo de castigo y obedeciendo ciegamente á los fariseos á quienes juzgaban santos por el ropaje místico en que envolvian sus denigrantes cuerpos, y por las falaces palabras de falsa uncion con que sabian disimular, sin esfuerzo alguno, las dañadas intenciones que abrigaban en sus corazones secos completamente de todo sentimiento digno y levantado.

Pero apesar de sus titánicos esfuerzos para detener la corriente civilizadora que, cual formidable ventisquero, destruye los diques de la maldad para dejar paso franco á la santa libertad, idea sublime ante cuya intensa luz desaparecen los antros del error y huyen los murciélagos del despotismo, no han podido conseguir otra cosa que la desesperacion de sus desengaños y que el pueblo, á quien esplotaron á través de centenares de siglos, les vaya conociendo y despreciando, único premio á que pueden aspirar sus verdugos.

No queremos hoy hacer historia; renunciamos en gracia á la brevedad, á presentar ante la inteligencia cuadros tristes que nos presenta la ignorancia popular hasta hace muy pocos meses, y solo nos contentaremos

en estos momentos con insertar una reciente *Real Orden* expedida por el ministerio de la Gobernacion, en la cual podrán ver nuestros lectores los beneficios que á la humanidad reporta la libertad y los perjuicios incalculables que consigo lleva la infame tiranía, tirania que por fortuna ha desaparecido de la faz de las naciones cultas y cuyo recuerdo solo causa en los corazones sensibles pesadumbre y santa indignacion. Dice la *Reral Orden;*

«Ilmo. Sr.: El ensanche que ha tomado la vida municipal y el desarrollo que han tenido los ayuntamientos en la administracion y en el fomento intelectual y material del país, exigen el auxilio del gobierno para facilitar la importante mision que les confia la ley, que define y determina sus atribuciones. Son estos cuerpos eslabones que unen la colectividad al individuo; representacion legítima de la asociacion familiar para satisfacer necesidades y aspiraciones comunes; administradores de entidades incapaces de administrarse por sí solas; reguladores de la hacienda comunal y fomentadores de la vida de lo porvenir. Por ello todas las naciones civilizadas los reconocen y sostienen, y este asentimiento universal es la mejor garantía de la bondad de estas instituciones.

Deber es inexcusable, por lo tanto, del gobierno procurar por cuantos medios estén al alcance de su accion, perfeccionar la idea, la aplicacion y ejecucion de cuanto se refiera á la vida del municipio, añadiendo nuevos timbres á los antiguos y gloriosos que constituyen lo brillante historia de nuestras municipalidades. Por eso es preciso afanarse hasta conseguir que los individuos llamados á ejercer los altos deberes encomendados á los concejales reunan cuantas condiciones sean necesarias para ofrecer garantías en su desempeño, y especialmente en los que se refiere á la instruccion pública. Segun datos oficiales que obran en este ministerio, el personal que desempeñaba estos cargos en 1.° de Marzo de 1866, se componia de 72.798 concejales, de los cuales 12.484 no sabian leer ni escribir; además habia 921 que únicamente sabian leer. En fin de 1866, el personal á que aludimos ascendia á 72.157 concejales: 12.479 no sabian leer ni escribir.

Y como si este dato no fuera bastante deplorable, de los 51.745 individuos de que se componian las juntas municipales propagadoras de la enseñanza, 5.955 no sabian ni siquiera leer los deberes que les imponia su cargo. En 1.° de Setiembre de 1868, el número de concejales llegaba á 72.477; 14.097 no sabian leer ni escribir: 713 únicamente sabian leer. En 31 de Diciembre de 1869 ascendia el número de concejales á 65.518: 9.717 no sabian leer ni escribir; además habia 558 que solo sabian leer. Y deseando conocer el resultado que sobre este particular asunto ofrece la eleccion que acaba de verificarse, el rey (Q. D. G.) ha dispuesto que sin levantar mano se sirva V. I. adoptar las providencias que estime necesarias para formar una estadística exacta de lo que sí arrojen los hechos sobre punto de tanta importancia, con el solo fin de promover lo más conducente á que los progresos de la instruccion pública del país se reflejen más en sus populares municipios.

De real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 31 de Enero de 1872.—Groizard.—Sr. director general de Estadística, Agricultura, Industria y Comercio.»

Aunque sensible nos sea el estado en que la instruccion popular se encuentra entre nosotros, no podemos por menos de consignar con orgullo, que desde la revolucion de 1868 hasta Diciembre de 1869, la estadística nos presenta una notable disminucion de ignorancia que irá desapareciendo á medida que la libertad de que disfrutamos vaya egerciendo su benéfica influencia en los corazones de as clases menos acomodadas.

Estos datos que aparecen en la *Real Orden* antes inserta, son una prueba evidente de la bondad de nuestro actual estado político, de nuestras instituciones y de nuestros recientes conquistas, bondad que solo aprovecha al pueblo puesto que le ilestra y le emancipa completamente de la tutela de los mercaderes; reportándole felicidad en vez de recrudecer sus pesadas penalidades.

Coadyuvemos todos los liberales á instruir al pueblo en cuyo beneficio lo hacemos todo, y tengamos la seguridad de vencer al enemigo comun hasta hacerle traspasar las líneas de sus trincheras.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA.

Anuncio.

Formado el alistamento de los mozos, casados y viudos, concurrentes al reemplazo del ejército en el año actual, queda fijada una copia del mismo en el patio de las casas consistoriales. Lo que se pone en conocimiento del público, para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que sobre exclusion ó inclusion de algun mozo tengan por conveniente; á cuyo fin deberán acudir el domingo 3 de marzo próximo á las 10 de su mañana al salon de sesiones del Excmo. Ayuntamiento donde serán oidas.

Gerona 8 Febrero 1872.—El Alcalde 1.°, Joaquin Masaguer.

GACETILLA GENERAL.

Anteayer salieron á merendar al campo los alumnos del *Colegio de Gerona*, cuya comunidad iba presidida de la banda de música del mismo establecimiento.

—Hemos tenido el honor de ser visitados por nuestro apreciable colega madrileño *La España Constitucional*, diario dedicado á la defensa de las vigentes instituciones.

Dámosle las gracias por su atencion, y desde hoy le remitimos el cambio.

—Ayer amaneció nuestra ciudad envuelta en una túpida niebla, la que desapareció mas tarde dejando paso franco al sol que brilló puro el resto del dia.

—No sabíamos en donde se vendian los *billetes* de Doctrina y comunion para la próxima cuaresma, pero *El Norte* se encargó ayer de sacarnos de dudas.

Aunque se venden *á precios equitativos*, procuraremos armarnos de unas cuantas docenas.

—El *Boletin Oficial* publica ayer el decreto sobre *Beneficencia particular* que publicamos hace dos dias, y la ley de 27 de Julio del año pasado que autoriza al Gobierno para cobrar las contribuciones, y de la que nos ocupamos tambien, hace unos dias, refutando el manifiesto de la Junta carlista.

—El presbitero de Castelló de Ampurias Sr. Casals, nos ha llevado á los tribunales por haber publicado un comunicado del que dice no es el autor, habiendo prestado ya nuestro Director la primera declaracion.

No queremos ocuparnos del asunto con la extension que deseamos, puesto que pende de la resolucion de los tribunales; pero para cuando podamos, ofrecemos tratar esta cuestion muy detalladamente.

—Por los juzgados de primera instancia de Lérida, Granollers, Mataró y Pino, de Barcelona, se cita y emplaza, respectivamente, á N. Guisona, á D. Rafael Avizo y N., á Martin Gras y Costa y á Francisco Faure y Soca.

—Con motivo de ser anteayer el *dijous llardé*, muchos fueron los gastrónomos que acudieron á la Barca y á casa de Torres á celebrar el dia como de costumbre.

—Siguen vacantes las secretarias de Ayuntamiento de San Cristobal de Tosas, Santa Eugenia, Ripoll y Sellera de Anglés, dotadas respectivamente con el sueldo anual de 450, 150, 1,375 y 500 pesetas.

—Leemos en *La Crònica de Cataluña* que, segun dicen de Nuevitas, el vapor *Motezuma* de la casa Herrera y compañía de la Habana que salio de aquel puerto el dia 4 de enero, conduciendo 300 pasajeros, entre ellos los brigadieres señores Salcedo (don Federico) y Acosta, varios oficiales del ejército de la isla de Cuba, y 200 soldados, embarrancó á las cuatro de la mañana del dia 6 en un bajo á la vista del faro de Maternillos y á dos millas de la casa del práctico de Nuevitas. A las doce del dia acudieron al sitio del siniestro el vapor *Cuba* y los cañoneros *Lince* y *Destello*, que llevaron á tierra pasajeros y equipajes.

—Hace unos dias descarriló un tren de mercancias entre Calaf y Rajadell, repitiéndose la funcion al dia siguiente en el mismo sitio y siendo el pagano el mismo tren.

Ignoramos si se ha exigido á los empleados la responsabilidad consiguiente.

—Durante los dias de carnaval, habrán bailes de máscaras en los casinos, Odeon y demás centros públicos dedicados á Momo.

—Todavía no se sabe á ciencia cierta si les carlistas tomarán parte en las próximas elecciones, pues esto depende de lo que resuelva el nuevo Pontífice *Carolus Tersus*.

Que no tomen, señor, que no tomen, porque sinó ¿qué será de nosotros?

—Unos chicos se entretenian ayer tarde en martizar á pedradas á un perro estremadamente flaco que iba por nuestras calles.

Deploramos que tales *infantes* den pruebas de barbárie y malos sentimientos á prueba de falta de compasion hacia un animal inofensivo. ¡Ni en Africa!

—La administracion económica de esta provincia anuncia que, por su caja, se satisfará todos los dias no feriados, de 9 1/2 á 11 1/2 de la mañana, á contar desde el 7 del actual, las facturas de billetes amortizados de la Deuda flotante del Tesoro, correspondientes al vencimiento de 31 de Julio último.

—Durante la segunda quincena del mes de enero, han sido aprehendidos y puestos á buen recaudo por la Guardia Civil de este tércio, treinta y dos delincuentes, por los conceptos siguientes: por heridas causadas, 1; por desacato á la autoridad, 1; por robo, 1; por hurto en la propiedad, 13; por usar armas sin licencia, 2; por prófugos, 2; por indocumentado, 13 y por ser ambulantes careciendo de patente, 1.

—Ha comenzado á publicarse en la córte la notabilísima *Biblioteca social, histórica y filosófica*, de que nos ocupamos hace unos dias, y que está llamada, en nuestro concepto, á producir fecundos resultados en la ilustracion del país, poniendo al alcance de todos, á *precios ínfimos*, verdaderamente fabulosos, las obras mas trascendentales de filosofía social y política.

La lista que contiene el prospecto es completísima; y esa *Biblioteca* por si sola podrá formar la de un hombre de Estado.

Se ha repartido ya la primera entrega, que es un verdadero volúmen, puesto que abraza casi toda la *Historia de la Internacional*, por M. Villetard. A esta seguirán *Los clubs rojos de Paris, durante el sitio*, un manuscrito de un autor español que se adelantó á Malthus en sus teorías societarias, con un prólogo del Sr. Cánovas del Castillo, y un comentario del célebre escritor belga, M. Thonisen, *la Prusia contemporánea y sus instituciones*, y otras obras no menos interesantes y de actualidad.

—Los contribuyentes interesados que quieran inspeccionar las cuentas municipales aprobadas por el Ayuntamiento y asamblea de vocales asociados de la junta municipal de Calonge, pueden verificarlo

dentro el plazo de 15 dias, que es en el que estarán de manifiesto en la secretaría de dicha poblacion.

—Cinco dias de tiempo les queda aun á los Ayuntamientos que adeudan á la provincia, para verificar el pago.

Contra los morosos, se procederá *in continenti* con arreglo á las vigentes disposiciones.

—En contra de lo que digimos hace tres dias, haciéndonos eco de noticias extra-*oficiales*, anteanoche no tuvo lugar el baile de máscaras en el salon del Odeon.

—Mucha fué la gente que, deseosa de gozar de la magnificencia del dia, salió ayer tarde á pasear por los andenes y caminos de la Dehesa, Santa Eugenia y San Daniel.

—Continuan las calles de nuestra ciudad tan limpias y frescas como de costumbre.

Mis padres me predican.....

—Se nos asegura que en el barrio de San Pedro suelen algunas *bellas circasianas* armar cuadros y camorras impropias de la publicidad y contrarias á la moral.

Bueno fuera se les hiciera *entrar en caja* si es cierto lo que se nos asegura.

—La secretaría del Ayuntamiento de Vidreras se halla vacante. Su dotacion es de cuatro mil reales anuales.

—Tambien se halla vacante la del ayuntamiento de Viladonja dotada, con doscientas carenta pesetas.

—A consecuencia de las últimas lluvias, la calle de Alvarez está intransitable hasta para las caballerías. ¿Hasta cuando Sr Alcalde?

—En el distrito municipal de Santa Cristina de Aro, ha comenzado la cobranza del tercer trimestre de la contribucion de inmuebles y de subsidio.

—Por los Juzgados de primera instancia de Puigcerdá, Manresa y Olot, se llama y emplaza respectivamente á Francisco Causadias y Baleri, (á) Gil de can Colis y á D. Ubaldo Esterri y Bacas.

—Receta para que las mugeres sean constantes.

Tómense dos mil duros bien contados
en un taller de modas derretidos,
y póngase mil libras de vestidos
en infusion de aceite de cuidados.
Echese precaucion por todos lados,
tres polvos de malicia bien surtidos,
dos onzas de regaños bien molidos
y de llaves de puertas seis puñados.
Póngase todo á fuego de costura
sin que tenga una gota de ventana,
y cúbrase la caja con regalo;
désele tarde, noche y de mañana,
y si quedase floja esta tintura,
revuélvase á menudo con un palo.

Correo de Madrid.

Del batallon de cazadores que hay de guarnicion en Valladolid, se han alistado para los nuevos cuerpos que van á la isla de Cuba los capitanes D. Dámaso Lizo, don Félix Blanco y el alférez D. Emilio Lizosain.

—El insaculador marqués de Miraflores, ha publicado la primera entrega de la continuacion de «Las Memorias políticas sobre el reinado de Isabel II.»

Conocido el criterio político del antiguo paje de Pepe Botellas, no necesitamos advertir cuanta será la imparcialidad que respirarán las tales memorias.

¡Qué memorias, y qué marqués!

—Se ha hablado tanto estos dias acerca de la enfermedad del Sr. Gaminde, que el público se encuentra perplejo con respecto á la mas ó menos gravedad de la dolencia que aqueja á este general

El Sr. Gaminde es amigo particular nuestro; tuvimos ayer el gusto de visitarle, y podemos asegurar, por lo tanto, que el estado de su salud no inspira cuidado alguno.

Esta es la verdad.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Sta. Escolástica vg.

SANTO DE MAÑANA. Los Siete Siervos de María, fundadores.

Correo extrangero.

Escribe el periódico italiano el «Diritto», que el resultado de la suscricion para el ferro-carril del Gottardo ha superado las esperanzas. Además de las 65.000 acciones en Italia, todas las acciones fueron tomadas en Alemania por las grandes casas financieras, sin que quedase ninguna para el público. En Zurich hacen subir el valor á 540 francos por accion.

—Los médicos militares ingleses agregados durante la última guerra á los ejércitos prusiano y francés, han publicado recientemente una Memoria en la que declaran que el servicio médico de ambulancia prusiano es muy superior al inglés.

ULTIMA HORA.

Madrid 9.

El general Gaminde sigue mas aliviado.—Se han hecho algunos nombramientos de gobernadores.—Mañana se publicará el manifiesto radical del que se dice es notable por su redaccion y no contiene declaracion alguna dinástica: el Sr. Rivero se ha negado á asistir á su lectura que ha tenido hoy lugar.—Nada se dice de modificacion ministerial.—El directorio republicano ha nombrado una comision la que le ayudará en las próximas elecciones.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 10 del corriente.

Se pondrá en escena en el Teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada:

La Despedida.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15. bajos.

XV.

Despues que Jesús al hombre
desde el leño redimió,
y el orbe se estremeció,
habia un pueblo sin nombre.

No daba frutos ni flores
aquella tierra hoy tan bella,
ni se escondian en ella
los canoros ruiseñores.

Solo un rústico pastor
tristemente iba cantando,
que quedó ciego llorando
la muerte del Redentor.

Dios, al mirar que aquel pobre
sin gozar de luz vivia,
esclamó:—Al punto, Lucía,
haz que la vista recobre.—

La luz vé: da un ¡ay! profundo
de inesplicable placer;
mas llora de nuevo al ver
aquel país infecundo.

Al contemplar sus dolores
dice el Señor á la santa:
—Anda, y dó fijes la planta
nazcan árboles y flores.—

—Cuando para mi tristeza
de tu morada me alejo,
llevo celos del espejo
que se queda tu belleza.

—Al dejarme sola en casa
mi corazon se lamenta...
corro al espejo y me cuenta
lo que en mi corazon pasa.

XVIII.

Dime, prenda de mi vida,
si tu padre es confitero,
pues tienes los lábios dulces
lo mismo que un caramelo.

SECCION DE ANUNCIOS.

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ameller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

PAPEL-MOSTAZA

PARA SINAPISMOS,

DEL DOCTOR FORTUNY.

Recomendado por la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

El Papel-Mostaza tiene una cualidad preciosa en los casos graves, cual es la de obrar inmediatamente de su aplicacion.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ameller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

ARMAS, ARMAS, OJO CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, 86, piso 3, Barcelona.

Unico depósito en Cataluña de Domingo Costas.

Escopetas Fuché de . . .	160	á 1000	reales.
Escopetas de piston de. . .	80	á 500	»
Cartuchos Fuché n.º 16 el 100		á 12	»
Rewolvers de.. . . .	50	á 500	»
Pistolas de.	9	á 60	»
Pólvora de caza paquete.. .		3	»

Se hacen descuentos al pormayor y en particular á los armeros.

Ausiliar de la Industria.

Se prestan cantidades sobre pagarés y compran alhajas y otros efectos al quitar (carta de gracia;) tambien se reciben toda clase de negocios y agencias en comision.

Dirijirse al Sobrestante de Obras públicas D. Sebastian Comet, calle Nueva del Teatro, número 2, Gerona.

VERDADES IMPORTANTES.

PILDORAS

(Vegetales)



de

BRISTOL.

NO CONTIENEN MERCURIO.

Un Higado Sano.
Una dig-stion Vigorosa y
Un buen Apetito,
Son algunos de los beneficios alcanzados con algunas dosis de las

Píldoras Vegetales de Bristol.

Una cura segura de afeccion de los Intestinos,
Una gran medicina para los Riñon-s, y
Un poderoso tónico para el Estómago,
Son las cualidades que se encuentran en las

Píldoras Vegetales de Bristol.

Una medicina que no causa dolores,
Un Purgante que no debilita y
Un Remedio que no repugna,
Son algunas de las Virtudes que encierran las

Píldoras Vegetales de Bristol.

Una medicina para las mugeres, digna de confianza,
Un correctivo seguro de desarreglos
Un remedio seguro para irregularidad en las reglas
Son los efectos infalibles de una serie de dósis de las

Píldoras Vegetales de Bristol.

Un rostro claro
Una piel tersa y
Un aliento suave,
Son el resultado seguro de algunas dósis del mejor de los purgantes las

Píldoras Vegetales de Bristol.

En todas las enfermedades de naturaleza Escrofulosa, Ulcerosa ó Sifilítica, ó cuando la sangre se halla corrompida ó viciada con el uso del Mercurio ó el Hierro ú otro Mineral cualquiera debe tomarse la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

simultáneamente con las **Píldoras** Los enfermos pueden confiar que usados juntos, como se recomienda en las cubiertas ninguna enfermedad puede resistir las facultades penetrativas y curativas combinadas de estos dos Grandes Remedios.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ameller; D. Vicente Garriga; y boticas principales.



SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS

POR VAPOR.

COMUNICACION RÁPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMÉRICA DEL SUR

SE EMPLEAN SOLO 26 DIAS EN EL VIAGE.

Servicio mensual.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 16 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

BOURGONE, SAVOIE, POITOU, LA FRANCE Y PICARDIE.

Para Montevideo y Buenos-Aires.

El dia 16 de Febrero saldrá del puerto de Barcelona el magnífico y colosal Vapor POITOU, el cual reune todas las comodidades que puedan apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveera de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos etc, gratis. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Para mas informes, acúdase á los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, número 1,

Corresponsal en Gerona D. Antonio Boxa. 7

TRASPORTES

DE

JOAQUIN FARRENY á grande y pequeña velocidad combinados con todos los ferro-carriles en explotacion y servicios acelerados. Se reciben mercancias, equipajes y encargos para todos los puntos de España y el Estranjero á precios convencionales. No dudando que los que quieran honrarle con su confianza quedarán satisfechos de sus servicios, como lo ha acreditado en diez años que se halla establecido.

Gerona plaza del Aceite número 6. 3

En la calle del Portal nou hay un huerto para alquilar con agua de piè y una pequeña habitacion. En la casa que forma esquina de la calle de la Liebre, darán razon. 3

— 35 —

Para que el mundo se asombre
óyese en la selva umbría
repetir:—Anda, Lucía,
por esa tierra sin nombre.—

El suelo es ya verde alfombra:
suenan del templo los bronces
y aquel pais desde entonces
ANDALUCÍA se nombra.

XVI.

Cruzó el bien que yo idolatro
la mar en una fragata,
y como derramó sal,
la mar se ha vuelto salada.

— 34 —

Cubre nacarada nube
del sol el tibio reflejo,
y vé á una matrona el viejo
hermosa como un querube.

Henchido de fé levanta
á Dios sus ojos ya enjutos
al ver brotar ricos frutos
donde ella fija la planta.

Fin dá el viejo á sus pesares;
al Supremo ser bendice,
y una voz celestial dice:
—Anda, Lucía; no pares.—

— 31 —

XIII.

Franjas de oro y pedería
el sol en la mar dibuja
y en la tierra los contornos
de tu gallarda figura.

Mas como el sentir su fuego
huyes y la sombra buscas,
enojado el rey del dia
tras las montañas se oculta.

XIV.

Azules los cielos son
y azul es la mar, morena...
Es que se mueren de celos
al ver que pisas la tierra.

6